

Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 17:51 horas del cuatro (04) de abril de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Techumbre de la Plaza Morelos ubicado en San Mateo Tepopula, con dirección en carretera Amecameca - Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora, **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora; **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Segunda Sesión de Cabildo con Carácter de Abierto**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: ---

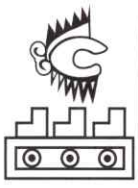
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; _____
2. Declaración de la apertura de la sesión; _____
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; _____
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; _____
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México; _____
7. Asuntos Generales; y _____
8. Clausura de la Sesión. _____

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Catalina G.S.
Garrido
Garrido
Zarza
Melendez
Fernandez



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, brinda sus saludos a la ciudadanía que nos ve a través de redes sociales, así como a Síndico, Regidoras y Regidores, a la población estudiantil, padres de familia, maestros y directivo del Telebachillerato de San Mateo Tepopula; el día de hoy viernes cuatro (04) de abril del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 17:51 horas encontrándonos reunidos en la Plaza Morelos de la comunidad de San Mateo Tepopula en Tenango del Aire, Estado de México, damos por iniciada la Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Abierto. Sean todos bienvenidos, sirva este cabildo para escuchar las solicitudes y peticiones, así como la exposición de trabajos en acción por parte de la administración. -----

PUNTO 03.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A cuatro (04) día del mes de abril del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la **Secretaria del H. Ayuntamiento** que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanimidad. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

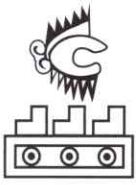
Cero (0) votos en abstención. -----

A cuatro (04) día del mes de abril del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 05.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 06.- En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento** informa a los Ediles que se cuenta con dos registros de participación ciudadana, realizados en los tiempos establecidos en la convocatoria. -----

Catalina GS
José
Carla
Verónica
A



Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

La C. Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento presenta la moción de otorgar cinco (5) minutos para la apertura de registros de participación ciudadana por parte de los presentes en la sesión, sometiendo a votación de la misma por parte de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada la moción por unanimidad.

Nueve (09) votos a favor;

Cero (0) votos en contra; y

Cero (0) votos en abstención.

A cuatro (04) día del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).

Siendo las 17:55 horas se da apertura el registro de participación ciudadana para quienes deseen participar. Indicando que aquellos que lo decidan levanten la mano para poder tomar el registro correspondiente; agradeciendo de antemano la participación, cumpliéndose el lapso de la moción a las 18:00 horas.

Al haberse cumplido los cinco (5) minutos la **Secretaria del H. Ayuntamiento** da de conocimiento a los ediles que las participaciones ciudadanas para la Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Abierta han quedado registradas de la siguiente manera:

Primera participación. - Por parte de la Directora del Telebachillerato de San Mateo Tepopula la Lic. Lizeth Samano Galicia con el tema Donación de Predio y Construcción del edificio para Telebachillerato Comunitario N. 231.

Segunda participación. - Por parte de vecinos de la comunidad con el tema peticiones.

Tercera participación. - Por parte del Sr. Esteban Flores Román con el tema Comercio.

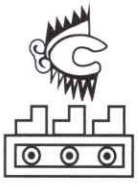
Cuarta participación. - Por parte de la alumna Paola Abril Juárez Rivera con el tema Instalaciones de la institución Telebachillerato Comunitario.

Quinta participación. - Por parte del Sr. Vicente Páez Castro con el tema Turismo y actividades deportivas.

Sexta participación. - Por parte de la Sra. Clara Vidal Guzmán con el tema de Solicitud de Compra para el terreno del Telebachillerato.

Además, se expone la dinámica a manejar de las participaciones ciudadanas, las cuales se deberán de desarrollar en una sola emisión en un período no mayor a cinco (5) minutos cada una, siendo todas consecutivas. Al finalizar se dará voz a la Presidenta Municipal, Síndico, Regidoras y Regidores para su intervención si así lo desean.

Catrina S
Jared
García
Vernica
T



Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

ser insuficientes, además de que en esta temporada de calor es sofocante estar todos los integrantes en ellos.

REGISTRO DE SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
04 DE ABRIL DE 2025
SAN MATEO TEPOPULA



FECHA DE REGISTRO: 04 / 04 / 2025

NUMERO DE PARTICIPACIÓN:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Vecinos de la comunidad

DOMICILIO: San Mateo Tepopula

FECHA DE NACIMIENTO: / / EDAD: TELEFONO:

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Anuncio en auditorio

TEMA A TRATAR: Peticiones varias que concierne la
Presidencia

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

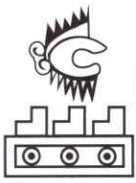
1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la replica será hasta por dos minutos.



NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

Para la segunda participación al no estar presentes en cabildo los ciudadanos que hicieron el registro, se sede el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez Presidenta Municipal Constitucional** para dar de conocimiento a la comunidad de la delegación que las solicitudes que han realizado, de la construcción de algunas calles, en cuestión del rescate de espacios algunos de ellos considerados en el municipio como históricos para el municipio, como lo es el hidrante, es por ello que quiero comentarles que ya estamos en el proceso, tocando puertas, hablando con quien corresponde en el momento, estamos trabajando en algunas peticiones que han solicitado los habitantes de San Mateo Tepopula. He tenido reuniones con

Catrina G S
Fernández
Barral
García
Vázquez



Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum, con la Maestra Delfina Gómez Alvares, Gobernadora del Estado de México, es así como quiero compartirles que el día de hoy se realizó un convenio de colaboración entre las tres órdenes de gobierno, mismo en el que vamos a estar trabajando de manera mancomunada para el beneficio de los municipios del Estado de México, en este sentido ya están llegando algunos programas de recurso Estatal y Federal, estamos en la planeación de también algunas propuestas, estaremos llegando también a la comunidad para escucharlos sobre todas las cosas; siendo esa la finalidad de realizar estos cabildos abiertos para que también escuchemos la voz del pueblo porque este gobierno está trabajando, de esa manera, de la mano del pueblo, siempre lo he dicho de manera respetuosa y cordial podemos llegar a muchísimos acuerdos y sobre todo que quienes salgan beneficiados y se cumpla con el objetivo del progreso y desarrollo del municipio, sea Tenango del Aire.

Carta Inca G S

Juney

Carta

[Signature]

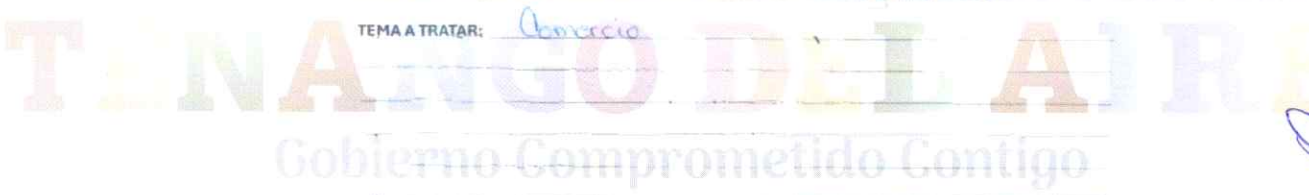
[Signature]

[Signature]

[Signature]

REGISTRO DE SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
04 DE ABRIL DE 2025
SAN MATEO TEPOPULA

FECHA DE REGISTRO: 04/04/2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 1
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: *Silvana Flores Galvan*
DOMICILIO: *Calle del Puerto No. 1 San Mateo Tepopula*
FECHA DE NACIMIENTO: / / EDAD: 61 TELEFONO: [Redacted]
MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: *Redes Sociales*
TEMA A TRATAR: *Comercio*

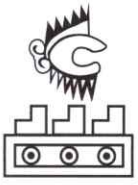


REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recuento oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[Redacted Signature Area]

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE



Acta No. 02/2025 Sesión Abierta 04 de abril de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Se sede el uso de la voz al C. Esteban Flores Galicia, para el desarrollo de su participación con el tema de Comercio, el cual inicia su intervención con la pregunta de si ¿El Gobierno Municipal es de imposición o de acuerdo? Debido a que han sido dos veces en las que se busca un acercamiento, sabe que es una persona con mucho trabajo, pero no se nos ha podido dar cita, en segunda instancia pregunta ¿Qué beneficios obtendrían los comerciantes? Porque los que vendemos día a día se nos hace muy alto, tercer punto ¿Por qué están poniendo la leyenda de reubicación en los recibos de cobro? ¿Qué acuerdo surgieron? ¿Quiénes hicieron esos acuerdos? O ¿Por qué tenemos una propuesta de eso? cuarto punto no necesitamos una reubicación, necesitamos una remodelación de la estructura de ahí, del lugar en donde estamos, finalizando su participación con un quinto punto en donde expresa nunca nos entregaron un proyecto y ni se lo dio a conocer al pueblo siendo el beneficio para la comunidad y el turismo y si estamos buscando el beneficio para todo o queremos un mejor servicio, platicar el proyecto al pueblo.

Catalina G S
Catalina G S
Catalina G S

REGISTRO DE SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
04 DE ABRIL DE 2025
SAN MATEO TEPOPULA

FECHA DE REGISTRO: / /
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 2

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Paola Abril Juárez Rivera
DOMICILIO: Tenango del Aire
FECHA DE NACIMIENTO: / / EDAD: 16 TELEFONO: [REDACTED]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO:

TEMA A TRATAR: Sobre instalaciones de la instalación de telecabalante comercial



REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

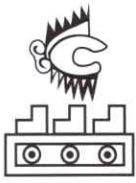
1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditada mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de veonidad o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar numero de teléfono local y/o celular y correo electrónico, así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

En uso de la voz la C. Paola Abril Juárez Rivera saludo a los presentes, así mismo expresa su reconocimiento al trabajo que han estado haciendo en este municipio haciendo referencia a la actual pavimentación de la Calle 8 de Septiembre, misma

[Handwritten signatures and initials]



Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

que los estudiantes del Telebachillerato utilizan para llegar a clases. Las cuales deben de tomar en las instalaciones que les prestan, el sentir de sus compañeros es de incomodidad debido a los conflictos que se llegan a presentar con los integrantes de la escuela que se encuentran usando sus instalaciones en la mañana, es así como solicita el apoyo para la adquisición del terreno, para las instalaciones, logrando así que la población estudiantil se sienta cómoda contando con un espacio propio; los estudiantes también han sondeado opciones para que su petición sea una realidad. -----

REGISTRO DE SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ABIERTO
04 DE ABRIL DE 2025
SAN MATEO TEPOPULA



FECHA DE REGISTRO: 04/04/2025

NÚMERO DE PARTICIPACIÓN: 3

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Vicente Páez Castro

DOMICILIO: 8 de Septiembre 11, San Mateo

FECHA DE NACIMIENTO: 05/04/73 EDAD: 51 TELÉFONO: [REDACTED]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Redes Sociales

TEMA A TRATAR: Turismo y actividades deportivas

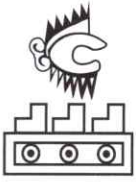
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del H. Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del H. Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en base a la Segunda Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

En uso de la voz el **C. Vicente Páez Castro** inicia su intervención mencionando el gusto que tiene por su pueblo San Mateo Tepopula, para muestra las reseñas que hay en Google o en alguna de las redes sociales, siendo estas positivas. Sin embargo, al no haber actividades para realizar no se toman un tiempo mayor para permanecer en la delegación, si se logra cambiar esta situación, se obtendría economía circular debido a que, si hay más entrada de dinero, existirá un flujo mayor

Catalina G S
Jaime
Carla
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

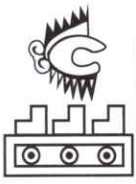


Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Constitucional en uso de la voz refiere a la intervención de la Directora Lizeth Sambrano Galicia con el tema de la compra y posterior construcción del Telebachillerato Comunitario número 231 que el día de hoy se reafirma el compromiso con la comunidad estudiantil, anteriormente ya se ha apoyado porque sabemos cuál ha sido la problemática, sin embargo quiero dar de conocimiento que los Telebachilleratos fueron creados como una alternativa, es decir que estos fueran escuelas huésped en las Telesecundarias, el Gobierno del Estado lo hizo con la finalidad de que los chicos no se quedarán únicamente con el nivel secundaria sino que también tuviera la oportunidad de tener un grado más de media superior, siendo el objetivo del Estado que compartieran instalaciones, materiales y que los niños o los jóvenes salieran mejor preparados; las circunstancias en Tenango del Aire no fueron las adecuadas, es así como en su momento se hizo la donación al Telebachillerato de pupitres, pintarrones y demás materiales necesarios, así como los espacios de luz en la techumbre para que también pudieran hacer actividades en la tarde noche. Sin embargo, escuchando la petición de los jóvenes y su sentir adquirí un compromiso, tengan la certeza de que estoy luchando para que sea la realidad. Agradezco y es un gran paso el que el Secretario de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de México el Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel estuviera en nuestro municipio, visito la Telesecundaria Fernando Montes de Oca, pudo ver cuáles eran las instalaciones y escuchó precisamente la petición del Telebachillerato, de igual forma en ese momento tuve la oportunidad de reunirme con el Subsecretario de Educación Media Superior del Estado de México el Licenciado Carlos Alberto Salgado Treviño así como con la Maestra Erika Medina Directora de Telebachilleratos de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de México; a los cuales entregué mi pliego petitorio para que esta acción en la comunidad estudiantil sea una realidad; quiero compartir que ya me puse en contacto con tres (3) personas para la adquisición del predio como ustedes saben tenemos que trabajarlo de la mejor manera y esperar también que lleguen los recursos adecuados que nos permita hacer la adquisición de un predio porque los programas estatales y federales regularmente ya vienen etiquetados también ya estuve con el jurídico de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, así como con el director del IMIFE que es el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa que es el que aporta el recurso y es el que autoriza la construcción de las instalaciones del sector educativo; vamos bien, caminando de manera coordinada. Aprovecho el espacio para reconocer el trabajo que ha hecho la directora porque ha sido muy comprometida, también ha tocado puertas de manera independiente y quiero que reafirmemos esa comunidad para juntas continuar trabajando, de igual forma quiero reconocer también el interés de los padres de familia, tuve la oportunidad de recibirlos el Palacio Municipal, comentándoles que seguimos en la lucha, esto no se acaba porque estoy comprometida con el Telebachillerato, estamos viendo la posibilidad de que nos apoye el Gobierno del Estado en la construcción con recurso de tu escuela es nuestra para media superior, si esa pudiese ser una realidad representaría un parteaguas para que nosotros podamos avanzar en ese proyecto, les pido seamos pacientes, estamos en espera de las propuestas de los vendedores porque se debe de tener en cuenta que si se compra el predio a un costo alto nos va a impedir contar con el recurso para hacer las primera aulas entonces también necesitamos mediar para que lo más pronto posible nosotros lo podamos hacer. El

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Catalina G S



**Acta No. 02/2025
Sesión Abierta
04 de abril de 2025**

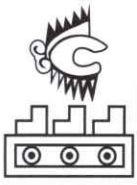
Secretaría del H. Ayuntamiento

día de ayer se hablaba con el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México de poder hacer un convenio y trabajar este proyecto tripartita una parte el Gobierno del Estado de México, otra el Gobierno Municipal con la colaboración de Síndico, Regidores y Regidoras para que aprueben precisamente los proyectos de obra sobre todo este que va a ser en beneficio de una comunidad escolar, porque como madre lo he dicho siempre es el mejor regalo y la mejor herencia que le vamos a poder dejar a los hijos que es la parte de educación; y sobre todo el apoyo de directora, docentes, padres de familia, comunidad estudiantil del Telebachillerato Comunitario Numero 231. Reafirmó el compromiso de este Gobierno Municipal con la educación, el deporte para que todos vivamos con mejores oportunidades en Tenango del Aire, estaremos en contacto el día onde (11) de abril tenemos una reunión precisamente de todos los Telebachilleratos donde llegaran las autoridades correspondientes, el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México se comprometió a venir a Tenango del Aire precisamente a escuchar también las peticiones de los padres de familia y el compromiso sigue en pie, así como el trabajo de este Gobierno Municipal con la comunidad escolar. -----

Atendemos la petición del C. Esteban Flores Galicia, punto número uno me pregunta si este gobierno es de imposición debido a que no hemos dado una cita pronta, he de comentarle que, al sector del comercio, en este caso al C. Esteban quien hace la petición, efectivamente estoy en un periodo de gestión, empieza el gobierno de la presidenta de México, así como los programas estatales y el presidente municipal debe ir a tocar las puertas si es que quiere un beneficio para el municipio porque si solamente me encuentro sentada en la oficina de Presidencia, les diré los atiendo pero no hay presupuesto para poder resolver las necesidades, en este trimestre era importante tocar las puertas porque en este periodo los secretarios y diputados evalúan y determinan los proyectos, es por ello que he retrasado un poco las reuniones, sin embargo ya las estamos llevando a cabo, poniéndonos al corriente con las mismas, quiero decirle al señor esteban que mi tema con el comercio es de reconciliación, es estar organizados para colaborar de manera conjunta, de esa manera el beneficio será para el municipio, será para ustedes como comercio, cual es el beneficio que otorga el gobierno municipal para el comercio, no es que la Presidenta asigne las cuotas, existen las leyes, la ley orgánica del Estado de México, el Bando Municipal y un Código Financiero el cual nos marca las cuotas que se cobra en UMAS en el que se marcan las aportaciones, que se hacen por el comercio, haciendo mención que por algunos años el comercio en el municipio no ha tenido aportaciones, así mismo no paga servicios de agua y recolección de basura. No está demás hacer la observación de que tanto como el corredor gastronómico, los arcos y sanitarios se encuentran en un mal estado, siendo los que administran los mismo, el comercio. Es grato comentar que el día de hoy estuve en la ciudad de Toluca en la Secretaría de Desarrollo Urbano, donde ingresé ficha técnica y proyecto para el comercio, con un mercado municipal. En la toma de protesta de esta administración comente que este gobierno quiere conciliar con el comercio, pero es importante que el comercio quiera conciliar con el gobierno, es importante llegar a acuerdos con la finalidad de que todos salgamos beneficiados, refiriéndose en especial al turismo, pues este al ver el comercio organizado, querrá regresar y quedarse. Se pone la leyenda de reubicación debido a que al llegar a

Catalina G S

[Handwritten signatures]



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

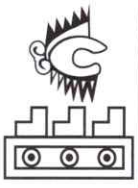
Secretaría del H. Ayuntamiento

acuerdos se debe buscar una mejor solución a la ubicación, considerando que en ocasiones el comerciante dice "este es mi lugar" y los espacios son públicos, pertenecen a todos los ciudadanos. En cuanto al tema de remodelación e infraestructura de donde se ubica el comercio, se debe entablar una reunión con todo el comercio, debido a que son dos temas diferentes las recaudaciones que se generan en la asociación civil que preside el señor Esteban y aquellas contribuciones, responsabilidades y obligaciones de cada uno de los comerciantes, mismos que dependiendo su giro se trabajará con ellos; el caminar tocar puertas, escuchar a la población y ver las necesidades que son de prioridad, es así como Gobierno Municipal les presentará la propuesta para el tema. Parte de escuchar a los comerciantes es el hecho de tener conocimiento que existen personas que amedrentan a los comerciantes impidiéndoles el que decidan de manera individual, incluso resaltando nombres de quienes lo hacen. Una realidad es que para todos los casos de proyectos el comercio deberá de asumir la parte de responsabilidad que les corresponde.

En la participación de C. Paola Abril Juárez Rivera la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece la participación puesto que los jóvenes deben hacerse presentes en toda parte sociopolítica, siendo los jóvenes quienes en un futuro representaran sus delegaciones y municipios. En cuanto a su petición recalca que estaremos trabajando en el tema para que todos pongamos el empeño desde nuestra trinchera; Gobierno Municipal, padres de familia y jóvenes, porque su responsabilidad debe estar enfocado en el estudio, alejándose de las distracciones como es el irse de pinta y demás situaciones, se hace la invitación a realizar un deporte para alejarse de aquellos que les ofrecen algún tipo de sustancia.

Para el tema de turismo y actividades deportivas del C. Vicente Páez Castro, informa la presidenta que en cuestión de turismo tenemos un proyecto avanzado, en dos mil veintidós (2022) se entregó una carpeta a la Secretaria de Cultura, actualmente nos encontramos actualizando la información, trabajando en ella, ya tuvimos la visita de la Secretaria actual de Turismo del Estado de México, Nelly Minerva Carrasco Godínez, escucho las peticiones y en fechas próximas estaremos realizando un recorrido por nuestro bello Tenango del Aire con la finalidad de llevar a cabo el potencializar el comercio, así como los lugares emblemáticos y arquitectura del siglo XVI y siglo XVIII que caracteriza al municipio; contaremos con una guía turística por delegaciones donde explicará que hacer en cada una de ellas, en redes sociales impulsaremos el lema "Es viernes y Tenango del Aire lo sabe" enfocándonos a lugares que puedes visitar, que puedes hacer y sobre todo buscar la forma de que el Turismo pernocte en el municipio y así pueda permanecer y disfrutar de Tenango del Aire por más tiempo, porque contamos con museos, lugares maravillosos para comer y sobre todo un proyecto contemplado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal en el cual dedicamos todo un eje. Para el tema del Deporte desde dos mil diecinueve (2019) contamos con equipos y escuelas de iniciación deportiva, las cuales han tenido participaciones en diversos lugares como estadios, tenemos Taekwondo en el Auditorio Municipal de Tenango del Aire, tenemos dos escuelas en la duela para Basquetbol, incorporamos tochito bandera y ajedrez, estamos por incluir futbol femenino de igual manera contamos con voleibol, macro gimnasia en las escuelas y cachibol para la población en general; además contamos con semilleros

Catalina G S
Juanes
Carla
Nelly
Verónica



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

culturales, con danza clásica, folclore, dibujo, fotografía, pintura, música, alebrijes entre otras actividades. -----

Comenta a la C. Clara Vidal Guzmán que, como Gobierno Municipal, estamos pendientes de esa lucha para que sea una realidad el Telebachillerato. -----

La C. **Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento** sede el uso de la voz al C. Esteban Flores Galicia, para que de replica misma que se aclara no deberá de exceder a dos (2) minutos de participación. -----

En uso de la voz el C. **Esteban Flores Galicia**, comenta que todos conocen que hay una placa en los arcos que es y a existido como un mercado municipal, anteriormente así eran los mercados, en arcos. Comercio no puede hacer grandes cosas debido a que como Asociación Civil tienen la cuota semanal de veinte pesos (\$20.00 MN) misma que existe desde hace veinticinco (25) o treinta (30) años existe, de la cual es usada para mayordomías, escuelas, apoyos, entre otros. Como asociación civil estamos dados de alta en hacienda, registrados ante notario; si alguno de los compañeros comerciantes llevará una queja de amenaza por parte mía, quiero expresar que no es la manera en que actúo, llevo muchísimo tiempo dedicándome a esto y quiero retirarme, trabajo sirviéndole a la comunidad de Tenango del Aire. Los comerciantes somos gente de trabajo, gente de progreso, lo que buscamos es progresar y apoyar, si hay una queja, usted como Presidenta Municipal, hágalo público. -----

En uso de la voz la C. **Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde a la réplica, exponiendo que es de conocimiento de todos que Tenango del Aire y la Región de los Volcanes se tienen hombres y mujeres muy trabajadores, personas honestas que han ido cosechando sus frutos; de manera individual cada uno es responsable de su actuar. Además, agrega la felicitación y reconocimiento al Telebachillerato Comunitario de San Mateo Tepopula por su participación en el concurso de Escoltas a nivel región, en la cual tuvieron una gran participación. -----

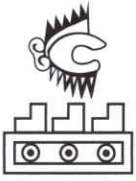
Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por unanimidad. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 02SCA/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México;”. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Cata Inca GS
Jancy
Gilda
G. Lina
V. Lina



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A cuatro (04) día del mes de abril del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

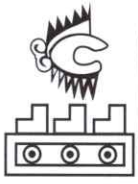
Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** hace la invitación a la comunidad de Tenango del Aire para dos (2) eventos los cuales se llevaran a cabo los días sábado y domingo, respectivamente; el día de mañana sábado vamos a tener la "Copa FIFA Tenango del Aire 2025" involucra videojuegos, consola de X-Box, será aquí en salón de expresidentes es una actividad que los jóvenes realizan esperamos contar con la participación de todos ustedes y por supuesto aquellos que ganen tendrán su merecido trofeo de la "Copa FIFA Tenango del Aire 2025" síguenos en las redes sociales porque empiezan los registros a las 10:00 de la mañana así que a todos los jóvenes los esperamos. Asimismo les hago la cordial invitación para el día domingo, por instrucciones de la Doctora Claudia Sheinbaum, Presidenta de México ha invitado a los 125 municipios a llevar a cabo la clase masiva de box se va a realizar el registro a las 7:00 horas en la explanada municipal, a las 8:00 horas vamos a hacer conexión con los 125 municipios he iniciaremos la clase, posterior a eso tenemos la visita de dos (2) colectivos de tianguis agroecológico, tendremos muchísimas opciones de poder consumir local desde la región de Ecatzingo hasta Texcoco estará ubicado en la Explanada Municipal y para amenizar precisamente nuestro domingo familiar vamos a tener la participación de dos (2) cantantes una de ellas se formó en la Casa de Cultura de Tenango del Aire, también contaremos con el encuentro de tres (3) estudiantinas muy bonitas de la región para que los escuchen y cerramos el día con broche de oro con la participación de nuestro Ballet Folclórico Tenancayotl mismo que ha sobresalido en sus participaciones en el Estado de México, Puebla, se ha presentado en lugares como el Castillo de Chapultepec y fue una creación y son jóvenes del Municipio de Tenango del Aire todos invitados a pasar un domingo familiar, porque hoy en Tenango del Aire tenemos el poder de la convivencia familiar y decirles a ustedes que confíen, qué tengan fe en este Gobierno Municipal, que tengan confianza en sus servidora Johanna Fernández Sánchez que tiene el corazón bien arraigado, como mujer pondrá el alto a las mujeres y por otra parte agradecerle a los hombres también por su confianza y aquellos a los que no han tenido confianza en este Gobierno les pido

Catalina G S



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

que nos permitan trabajar que vea que el trabajo que vamos a realizar porque estamos comprometidos Síndico, Regidoras y Regidores en este Gobierno que es comprometido con ustedes porque Tenango del Aire nos une. -----

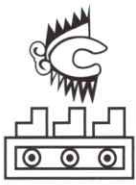
SEGUNDO. En uso de la voz el **C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal**, saluda a los presentes, así como a la comunidad que nos ven por redes sociales, informa a la comunidad que el pasado domingo treinta (30) de marzo se llevó a cabo la asamblea para elegir a las Autoridades Auxiliares (Delegados) Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) lo cual no hubo el quórum legal para el poderse llevar a cabo la Asamblea y por decisión de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales se llegó al acuerdo de poder llevarla a cabo como una sesión de Asamblea Extraordinaria para el día domingo seis (6) de abril a las 17:00 horas justamente aquí en la Techumbre de San Mateo Tepopula, este mensaje es para invitar a toda la comunidad y que entre ustedes como vecinos de la delegación puedan invitar a toda la comunidad a que esté presente ese día, para poder elegir a través de asamblea, respetando sus usos y costumbres a quien los represente como Delegados y como COPACIS. -----

TERCERO. En uso de la voz la **C. Verónica Analí Flores Román**, Sexta Regidora, saluda a la comunidad de San Mateo Tepopula, agradece la asistencia al Segundo Cabildo Abierto para nuestra comunidad y hacerles saber que cada una de sus peticiones va a ser tratada para darles la mejor solución, a cada uno de ustedes muchas gracias y esperamos sigan asistiendo a nuestros cabildos. -----

PUNTO 08.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece la participación de la comunidad estudiantil del Teledbachillerato Comunitario de San Mateo Tepopula, a los padres de familia, a nuestro Delegado, a las vecinas y vecinos de la comunidad, a Síndico, Regidoras y Regidores, así como a la Secretaria del H. Ayuntamiento; a las personas que nos ven por redes sociales síganos para que estén al tanto de todas las actividades que tenemos y puedan ser partícipes. Se da por concluida la Segunda Sesión de Cabildo con carácter de Abierto, siendo las 18:46 horas del día cuatro (4) de abril del año dos mil veinticinco (2025). -----

C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Catalina G S
Trinidad
Camela
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Tenango
del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 02/2025

Sesión Abierta

04 de abril de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento


C. DAVID JONATÁN ALVAREZ GALVAN
SÍNDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA


C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR


C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA


C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR


C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA


C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA


C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA


C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

